

LA ACREDITACIÓN DE LAS LICENCIATURAS DEL AMBITO DE LAS CIENCIAS DEL MAR EN MÉXICO

Fecha de aceptación: 01/07/2024

Eduardo Alfredo Zarza Meza

Presidente de la Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A. C., ANPROMAR, A. C.

RESUMEN: Uno de los objetivos fundamentales del Comité de Acreditación de las carreras del ámbito marítimo, pesquero, acuícola y de las Ciencias del Mar de la Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A. C., ANPROMAR, A.C., es el de coadyuvar al desarrollo de las actividades marítimo, pesqueras y acuícolas de nuestro país, brindando asesoría técnica tanto al sector productivo como a las diferentes Instituciones Educativas y de Investigación. Una vez que la educación se encuentra dentro del proceso económico de globalización, se debe participar en una intensa competencia en los diferentes campos de la economía de las naciones involucradas, es aquí en donde las Ciencias del Mar juegan un papel estratégico, en cuanto a la influencia de sus egresados los cuales deben de ser altamente competitivos con el único fin de impulsar las actividades Marítimo-Pesqueras y Acuícolas

PALABRAS CLAVE: Comité de Acreditación, acreditación, re acreditación

ANTECEDENTES

Los procedimientos de evaluación en el sector educativo son recientes: en 1991 la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), propuso la conformación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), estableciéndose como una instancia dependiente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.(ANUIES), al que se le asignan atribuciones para efectuar procesos de evaluación diagnóstica de los programas educativos y las funciones de las instituciones. A partir del año 2009, los Comité Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, conformados en asamblea de asociados constituida por 9 instituciones y operando nueve Comités, los primeros siete se abocan a la evaluación de Programas Educativos y los dos últimos a las funciones de las instituciones de educación superior.

Mención especial merece el Comité de Ciencias Agropecuarias, el cual inicialmente se le denominó Comité de Ciencias Agropecuarias y Pesqueras, que incluía a los programas relacionados con las ciencias del mar: Oceanología, Acuicultura, Biología Marina, etc.

Posteriormente, en el año 2000, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Coordinación Nacional para Planeación de la Educación Superior (CONPES), la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), establecieron que la promoción y evaluación de la calidad de los programas académicos de educación superior, debía realizarse por medio de agencias u organismos gremiales especializados, representativos de las diferentes profesiones, tal y como se realiza en la mayoría de los países del mundo, de esta forma se acuerda la creación de un organismo no gubernamental que regulara los procesos de acreditación, instaurando el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

A partir del 2010 el COPAES se separa orgánica y administrativamente de los CIEES.

El COPAES al igual que los CIEES, tiene como máxima autoridad la asamblea con 11 asociados de diferentes instituciones:

Si efectuemos un análisis de las asambleas generales de los CIEES y COPAES, se observa, que participan en ambos organismos varias unidades administrativas, como la Subsecretaría de Educación Superior (SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES) y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

Esto resulta incongruente ya que falta definir las atribuciones para ambos organismos: en el caso de los CIEES, el resultado de sus procesos de evaluación diagnóstica termina con la obtención ya sea del nivel 1 o bien nivel 2; mientras que en el caso de los organismos acreditadores del COPAES, es el de acreditación o no acreditación de los programas educativos evaluados.

En este sentido se le da el mismo valor de calidad a los programas acreditados y re acreditados a los que tienen nivel 1.

Lo anterior causa conflicto y confusión entre los programas educativos que son susceptibles de iniciar el proceso de acreditación.

Otro aspecto que destacar es que dentro de la Asamblea del COPAES no existe una representación de los organismos acreditadores, lo cual los tiene en desventaja al no participar en la toma de decisiones, las cuales son de forma unilateral.

En el año de 1994, el Comité de Ciencias Agropecuarias y Pesqueras de los CIEES, elabora el primer “Marco de Referencia para la Evaluación”, documento base para llevar a cabo procesos de evaluación diagnóstica, el cual fue analizado y actualizado en el año 1995.

Tomando en cuenta la experiencia adquirida se conforman los primeros organismos acreditadores que emanaron del comité anteriormente citado, siendo:

1. Comité Mexicano para la Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA).
2. Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A. C. (Conevet).
3. Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A. C., (ANPROMAR).

Estos organismos acreditadores son reconocidos por el COPAES en el año 2000 y 2002, siendo los primeros en ser registrados.

Este marco normativo y operativo es evaluado por un comité técnico nombrado por el COPAES, dando como resultado el reconocimiento a la ANPROMAR, A.C., el 6 de abril del 2006 con oficio No. DG/145/2006. Para realizar funciones como organismo acreditador no gubernamental de programas académicos de educación superior en los niveles de licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado y diplomados en los programas relacionados con las Ciencias del Mar.

RESULTADOS

La educación en Ciencias del Mar del nivel superior muestra una severa crisis. En este sentido, debemos señalar que del total de la matrícula del nivel superior en el ciclo escolar 2013-2014, con una atención de 3'885,041 alumnos del sector tecnológico y universitario, los alumnos inscritos en 49 Programas que imparten Licenciaturas de las Ciencias del Mar en 32 Instituciones, con una matrícula de 6,365 alumnos, representa únicamente el .18 % de la matrícula total de 3'588,041, sin incluir la educación normal.

Las carreras relacionadas con el sector marítimo-pesquero y acuícola representan únicamente el 0.18% del total de la matrícula de educación superior en México. (Cuadro II y III).

Institución	Unidad Administrativa	Programas	Matricula
1. Universidad Autónoma de Baja California	Facultad de Ciencias Marinas	Licenciatura en Oceanología	308
		Licenciatura en Biotecnología Acuícola	199
2. Universidad Autónoma de Baja California Sur	Área de Ciencias del Mar Departamento de Biología Marina Campus: La Paz	Licenciatura en Biología Marina	381
		Ingeniero en Pesquerías	138
		Bioingeniería y Acuicultura	51
3. Universidad Autónoma del Carmen	DES Ciencias Naturales y Exactas	Licenciatura en Biología Marina	135
4. Dirección General de Educación Superior Tecnológica.	Instituto Tecnológico en Lerma, Camp	Ingeniería en Acuicultura	28
5. Universidad Autónoma de Chiapas	Campus: Tapachula, Chiapas	Ingeniero en Sistemas Costeros	81

6. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Campus del Mar, Tonalá, Chis.	Licenciatura en Biología Marina y Manejo Integral de Cuencas	175
7. Universidad de Colima	Facultad de Ciencias Marinas	Licenciatura en Oceanología Ingeniero Oceanólogo Administración de Recursos Marinos	66 93 90
8. Universidad Autónoma Metropolitana	División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Iztapalapa	Licenciatura en Hidrobiología	502
9. Universidad Autónoma de Guerrero	Unidad Académica de Ecología Marina, Acapulco, Gro.	Licenciatura en Ecología Marina	259
10. Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero		Ingeniería en Acuicultura	17
Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero		Técnico Superior Universitario en Acuicultura	45
11. Universidad de Guadalajara	Unidad: Autlan de Navarro Centro Universitario de la Costa Sur	Biología Marina	241
12. Universidad Tecnológica de la Costa		Técnico Superior Universitario en Acuicultura Área de Proyectos	22
13. Universidad Autónoma de Nayarit	Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera	Ingeniero Pesquero Ingeniero en Acuicultura	69 48
14. Dirección General de Educación Superior Tecnológica.	Instituto Tecnológico Bahía de Banderas, Nay	Licenciatura en Biología Marina Ingeniería Ambiental	123 46
15. Universidad del Mar	Puerto Ángel, Oax	Licenciatura en Biología Marina Licenciatura en Oceanología Licenciatura en Ciencias Marítimas Ingeniería en Acuicultura	192 7 68 11
16. Dirección General de Educación Superior Tecnológica.	Instituto Tecnológico en Salina Cruz Oaxaca	Ingeniería en Pesquerías Ingeniero en Acuicultura	0 81
17. Universidad del Papaloapan	Campus: Loma Bonita	Ingeniero en Acuicultura	14
18. Dirección General de Educación Superior Tecnológica.	Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, Puebla	Ingeniero en Acuicultura	55
19. Fideicomiso de Escuelas de la Marina Mercante S.C.T.	Escuela Náutica Mercante Capitán de Altura Antonio Gómez Maqueo, Mazatlán, Sin.	Piloto Naval Maquinista Naval	296 220

20 Universidad Autónoma de Sinaloa	Facultad de Ciencias del Mar	Biólogo Acuacultor Biólogo Pesquero Licenciatura en Gestión de Zona Costera	317 325 72
21. Dirección General de Educación Superior Tecnológica.	Instituto Tecnológico en Mazatlán, Sin.	Ingeniería en Pesquerías Ingeniero Naval	65 256
22. Dirección General de Educación Superior Tecnológica.	Instituto Tecnológico de Guaymas, Son	Ingeniería en Acuacultura Ingeniería en Pesquerías	56 0
23. Universidad Estatal de Sonora	Campus: Navojoa	Licenciatura en Biotecnología Acuática	57
24. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	División Académica de Ciencias Agropecuarias	Ingeniero en Acuacultura	40
25. Instituto Tecnológico Superior de Centla	Centla, Tabasco	Ingeniero en Pesquerías	32
26. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.	Extensión Universitaria de Los Ríos, Tenosique, Tab. División Académica Multidisciplinaria	Ingeniería en Acuicultura	35
27. Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario	La Pesca, Tamps.	Licenciatura en Ingeniería Acuícola Técnico Superior Universitario	45 97
28. Fideicomiso de Escuelas de la Marina Mercante S.C.T.	Escuela Náutica Mercante en Tampico, Tamps.	Piloto Naval Maquinista Naval	266 133
29. Universidad Veracruzana	Facultad de Ingeniería Naval	Ingeniero Naval	164
30. Universidad Veracruzana	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Región Poza Rica-Tuxpan	Licenciatura en Biología Marina	178
31. Dirección General de Educación Superior Tecnológica.	Instituto Tecnológico en Boca del Rio, Ver.	Licenciatura en Biología Marina Ingeniería en Acuacultura Ingeniero Naval	374 68 157
32. Fideicomiso de Escuelas de la Marina Mercante S.C.T.	Escuela Náutica Mercante Cap. De Alt. Fernando Siliceo	Ingeniero Mecánico Naval	230
33. Heroica Escuela Naval Militar	Secretaría de Marina	Ingeniería en Ciencias Navales	330
34. Universidad Autónoma de Yucatán	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Licenciatura en Biología Marina	266
35. Universidad Nacional Autónoma de México	Campus: El Sisal, Yucatán	Licenciatura en Manejo Sustentable de la Zonas Costeras	55
TOTAL	32	49	6,365

RELACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE IMPARTEN CARRERAS RELACIONADAS CON EL AMBITO MARÍTIMO-PESQUERO Y ACUÍCOLA EN MEXICO, CICLO ESCOLAR 2018-2019 (ANUIES 2013).

Licenciatura/Año	2004	2018
Población Escolar Nacional *	2'087,698	3'885,041
Población Escolar Nacional del Área de Ciencias del Mar	9,056	6,365
Porcentaje de la Población Escolar Nacional del Área de Ciencias del Mar	.43%	.18%

*Nota: No se incluye la Educación Normal

Cuadro III Matrícula Escolar de la Educación Superior en Ciencias del Mar.
2004-2014

CONCLUSIONES

Es el momento de cambiar el discurso y apostar por un objetivo único el tener una universidad de calidad, democrática, crítica, pertinente e incluyente, que desemboque en una sociedad del conocimiento.

Es de vital importancia el fortalecer el sector educativo tanto de Nivel Medio Superior como Superior del ámbito Marítimo-Pesquero y Acuícola ya que se preparan los futuros profesionistas que serán responsables fundamentalmente de la generación de alimento de alto valor proteínico a bajo costo y generación de empleos, no se puede realizar una educación de calidad donde falta infraestructura específica, así como personal docente altamente habilitado.

REFERENCIAS

1. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES-SEP-ANUIES. Comité de Ciencias Agropecuarias y Pesqueras. Marco de Referencia para la Evaluación, 1994.
2. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES-SEP-ANUIES. Comité de Ciencias Agropecuarias y Pesqueras. Marco de Referencia para la Evaluación, Segunda Edición, 2001.
3. Metodología para la Acreditación de la Licenciatura en Biología. Comité de Acreditación y Certificación de la Licenciatura en Biología, A.C., CACEB, A.C. 2002.
4. Metodología para la Acreditación de la Licenciatura en Biología. Comité de Acreditación y Certificación de la Licenciatura en Biología, A.C., CACEB, A.C. 2008.
5. COPAES, A.C. 2012. Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas de Nivel Superior -2012, del COPAES.
6. COPAES, A.C. 2012. Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas de Nivel Superior -2012.
7. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Anuario Estadístico 2014, Población Escolar de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos. ANUIES, México, 2014